

Tlaxcala al combate de la trata de personas

REGINA ISABEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ*

Con bombo y platillo fue anunciada la creación de la Unidad Especializada contra la Trata de Personas. El gobernador, la secretaria de Gobierno y varios funcionarios se dieron cita para asistir al evento protocolario y tomarse la respectiva foto. Dicha unidad, se mencionó, trabajará con siete estrategias para erradicar la problemática. Aquí surge una pregunta, ¿estas siete estrategias se derivan de la Estrategia Estatal?, o estamos hablando de una serie de estrategias que serán distintas y entonces cada instancia de gobierno que se encuentra dentro del Consejo Estatal tendrá su propia estrategia.

Parece un juego de palabras, pero es mucho más serio de lo que se puede pensar. Primero, el hecho de que esta Unidad esté a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) y se plantee que existirá coordinación con los distintos niveles de gobierno, no quiere decir que sólo esta instancia ejecute acciones en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia. De allí la importancia de contar con la Estrategia Estatal que marque las facultades de cada una de las instituciones que forman parte del Consejo, como el eje transversal que guíe todos los programas y acciones a realizar. Segundo, en el marco de esta Estrategia Estatal se encuentra por supuesto la atención adecuada a las víctimas del delito de trata. La atención de la línea telefónica es importante toda vez que puede ser el medio más usado para reportar este delito, incluso por las propias víctimas, y si pensamos que funcionará tan eficientemente como el 066, por ejemplo, podemos deducir el impacto que tendrá.

Por otro lado, un albergue temporal para las víctimas, como lo llaman, requiere de toda una serie de servicios y medidas de seguridad para la víctima y sus familiares en caso de ser necesario, dado que hablamos de delincuencia organizada, por lo que se requiere personal capacitado, sensibilizado y formado especialmente en este tema, porque por las características del problema, es imposible pensar en improvisar o experimentar. Es decir, no se trata sólo de contar con un espacio físico en donde se dé simple alojamiento a las víctimas.

Tercero, ¿a quién se le ocurrió presentar a una mujer que fue víctima de trata frente a los reflectores a contarnos su triste historia? Aclaro, no es dementar ni hacer menos el suplicio que esta mujer vivió, pero es necesario revictimizarla haciendo que recuerde todo su sufrimiento y además que nos lo comparta de esa forma, exponiéndola y arriesgando su seguridad física y emocional. Por qué hacemos el énfasis nuevamente, porque es delincuencia organizada.

Puntualizo, es necesario que las acciones para prevenir, atender y erradicar la trata de personas no quede en manos de una sola institución y que todas las demás instancias que integran el Consejo asuman la responsabilidad que les corresponde. Por ello es importante contar con la Estrategia Estatal para maximizar todos los recursos con los que se cuente a fin de hacer frente a este problema. No basta contar con la asesoría de expertas y expertos en el tema, pues se requiere que

todos los funcionarios, servidores y personas inmersas en la lucha contra la trata sean sensibles y cuenten con un proceso de formación que les posibilite brindar los servicios adecuadamente. Hablamos de voluntad y de disponibilidad para realizar las actividades pertinentes. Sin estos elementos, es imposible pensar en tener un impacto favorable. Pero no desde una visión simplista, porque todos podemos decir que tenemos voluntad, pero seguir actuando para que nada se modifique.

Tener clara conciencia de la importancia y la necesidad de atacar integralmente el problema es fundamental. Y aunque es responsabilidad de todas y todos contribuir a la erradicación de la violencia, también es difícil asumir esta parte cuando no se ofrecen medidas de seguridad a quienes se atreven a denunciar este delito o algún hecho relacionado con éste. Debe haber claridad también para que las autoridades correspondientes no puedan esperar a que haya una denuncia con nombre, lugares, hechos y todos los detalles para que éstas intervengan, porque desafortunadamente así ha sucedido, dicen que no se contó con los elementos necesarios para argumentar que no tuvieron todos los detalles, a sabiendas de que la responsabilidad sobre investigar es de ellos, de las autoridades y no de los ciudadanos que al final no saben si contarán con alguna garantía sobre su seguridad.

La intención no es echar por la borda todos los esfuerzos que en la materia se están haciendo. Es sólo decir que no basta con las buenas intenciones y con aplicar acciones a la ligera, de caer en el activismo sin contar con los medios y los recursos necesarios para cubrir las demandas y requerimientos de las víctimas de este delito. Es indispensable contar con una estrategia que cubra todas las posibles necesidades y escenarios que puedan surgir para no revictimizar a las personas que sean o hayan sido víctimas de este delito. Al final, me parece que lo primordial es asegurar la adecuada atención de las víctimas y sus familiares, lo que abarca desde cuestiones de atención hasta el acceso a la justicia, así como aplicar las acciones correspondientes para la persecución y sanción del delito.

Por supuesto que es de aplaudirse la intención que el gobierno está mostrando para la erradicación del problema, pero esperemos que no quede sólo en buenas intenciones y que de verdad sea una labor permanente e integral que dé respuesta a esta problemática. -

***Colectivo Mujer y Utopía**